



NOTA ACLARATORIA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Instituto de Acceso a la Información Pública. San Salvador, a las catorce horas con cuarenta minutos del treinta y uno de julio de dos mil veintitrés. La suscrita Oficial de Información, HACE CONSTAR: I. Que de conformidad al artículo 10 numeral 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) los entes obligados de manera oficiosa pondrán a disposición del público la información concerniente al listado de obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado; II. Que el citado artículo establece el plazo de actualización de dicha información como mínimo de manera trimestral; III. Que se requirió la citada información a la Gerencia Financiera Institucional quien indicó que, debido a un acontecimiento de fuerza mayor, la información descrita en el romano l de la presente se encuentra en proceso de recolección. En razón de lo anterior, se extiende y firma la presente para los efectos correspondientes.

María Fernanda Blanco
Oficial de Información